ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET675139 "SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE ADN PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.400,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 24 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO, S.A. (Lote 3)
2. MATERLAB S.L. (Lote 3)
3. CVM DIAGNOSTICO VETERINARIO SL (Lote 3)
4. MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A (Lote 3)
5. LIFE TECHNOLOGIES S.A. (Lotes 1 y 2)
6. BIO-RAD LABORATORIES, S.A. (Lotes 1 y 2)
7. BIOMOL, S.L. (Lotes 1 y 2)
8. PROQUINORTE, S.A. (Lotes 1 y 2)
9. ROCHE DIAGNOSTICS S.L. (Lote 1)

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se realiza su descifrado y apertura. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando la siguiente oferta económica:

Código Seguro de verificación:9igEQKs69kW580W60ubCUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	24/07/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9igEQKs69kW580W60ubCUg==	PÁGINA	1/2

9igEQKs69kW580W60ubCUg==

Nº	Licitadores	Lote	Precio Total (€)
1	RAL TECNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.	Lote 3	6.482,00
2	MATERLAB S.L.	Lote 3	9.001,00
3	CVM DIAGNOSTICO VETERINARIO SL	Lote 3	9.500,00
4	MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A	Lote 3	8.500,00
5	LIFE TECHNOLOGIES S.A.	Lotes 1 y 2	Lote 1:15.446,89 Lote 2:7.897,50
6	BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	Lotes 1 y 2	Lote 1:14.036,00 Lote 2:5.094,00
7	BIOMOL, S.L.	Lotes 1 y 2	Lote 1:18.950,00 Lote 2:6.820,00
8	PROQUINORTE, S.A.	Lotes 1 y 2	Lote 1:23.982,00 Lote 2:9.300,00
9	ROCHE DIAGNOSTICS S.L	Lote 1	18.360,00

Seguidamente, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que deben subsanarse incidencias en la documentación aportada.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por UNANIMIDAD:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	***LICITADOR***	***SUBSANACIÓN***
1.	ROCHE DIAGNOSTICS S.L	No cumplimenta dentro de la declaración responsable sobre capacidad (Anexo II), si pertenece a algún grupo de empresas. ***Debe de indicar este dato.***
2.	PROQUINORTE, S.A.	La declaración responsable sobre capacidad (Anexo II), no está firmada en nombre y representación de la empresa que oferta. La declaración sobre notificaciones no está ni cumplimentada, ni firmada. Debe aportarla de nuevo rellena y suscrita por la empresa.

Y siendo las 10 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:9igEQKs69kW580W60ubCUg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	24/07/2020
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9igEQKs69kW580W60ubCUg==	PÁGINA	2/2

9igEQKs69kW580W60ubCUg==